

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título.

La implantación del Grado será progresiva, empezando el primer año ofreciendo los dos primeros cursos y después uno a uno. El motivo de empezar ofreciendo los dos primeros cursos ya en el primer año, se debe a la posibilidad de ofrecer dicho nuevo grado a aquellos estudiantes que ya están cursando otras titulaciones oficiales en nuestro centro y se les pueda reconocer algunos créditos. Además se prevé que la mayor parte de los alumnos procedan del extranjero y algunos de ellos ya estén cursando alguna titulación del nuevo EEES en sus países, y así también se les pueda reconocer algunos créditos tal como indica la vía 7 del Real decreto 1044/2003, de 1 de agosto.

1r curso			
2º curso			
3r curso			
4º curso			
	2009-2010	2010-2011	2011-2012

La implementación de las menciones esta previsto para el curso 2016/17 cuando los alumnos que entran en el curso 2015/16 entran en el segundo curso y pueden realizar asignaturas optativas.